



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**AÑO 2022- 2024**

## INTRODUCCION

### NUESTRA HISTORIA

Escuela de Mi Hijo, es una Institución Educacional creada en el año 1990 y autorizada para impartir Educación Parvulario en 2° Nivel de Transición, de carácter gratuita por Resolución Exenta N°0672/1990 de Secretaría Ministerial de Educación Región Antofagasta.

En la evolución de los procesos educacionales, en el año 1997 nuestra Escuela recibe autorización para impartir Educación Diferencial Pre-básica en el área Trastornos de la Comunicación Primarios, Secundarios Adquiridos y del Desarrollo del Habla por Resolución Exenta N° 0364/1997, siendo así la primera Escuela en la provincia de Antofagasta en recibir autorización para impartir esta modalidad.

Finalmente, la Escuela Mi Hijo, cambia de entidad sostenedora la “Empresa de Lenguaje Juana Bahamondes Astudillo, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada” transfiere su calidad de sostenedora a la “Fundación Educacional Mi Hijo”, mediante Resolución **Exenta N° 0078, de fecha 18 de enero 2018**, autorizada por la Secretaria Regional de Educación de Antofagasta.

En el desarrollo integral del niño y la niña, propende a estimular aspectos motores, cognitivos, artísticos y sociales; para permitir la interrelación de los menores con su entorno, crear ambientes, espacios y oportunidades que permitan un proceso de aprendizaje eficiente y eficaz.

---

## **I.- MARCO FILOSOFICO**

### **1.1.-VISIÓN**

---

Formar niños y niñas de los niveles pre-básicos que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), capaces de incorporarse en óptimas condiciones al sistema escolar de educación general básica, sentando las bases en la Musicoterapia y de la Integración escolar y social.

### **1.2.-MISIÓN**

---

Somos una Escuela Particular Subvencionada GRATUITA de la ciudad de Antofagasta, cuya cobertura educativa está dirigida a niños y niñas con Trastornos específicos del Lenguaje (TEL) del nivel pre básico (3 a 5 años 11 meses), que pretende desarrollar las competencias lingüísticas, cognitivas, socio-emocional, sentando las bases en la Musicoterapia, como estrategia metodológica fundamental además de la aplicación del currículum nacional.

### 1.3.-SELLOS INSTITUCIONALES:

---

- a) **INCLUSIÓN:** Escuela inclusiva que propicia la equiparación de oportunidades en atención a nuestra diversidad educativa.
- b) **COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS:** Escuela que promueve las competencias lingüísticas en nuestros niños y niñas.
- c) **MUSICOTERAPIA:** Escuela que utiliza la musicoterapia como estrategia metodológica para potenciar los aprendizajes, la adaptación escolar y social de los niños y niñas de nuestra institución, ésta lleva por nombre “Sólo Basta con Cantar”.

### 1.4.-PRINCIPIOS EDUCACIONALES FORMATIVOS

---

- Autonomía
- Respeto
- Autoestima
- Responsabilidad
- Integración e
- Inclusión



*Figura 1: Principio y Valores educacionales formativos.*

## II) ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES.

### 2.1) PERFIL DEL ALUMNO EGRESADO.

---

#### a) OBJETIVO GENERAL:

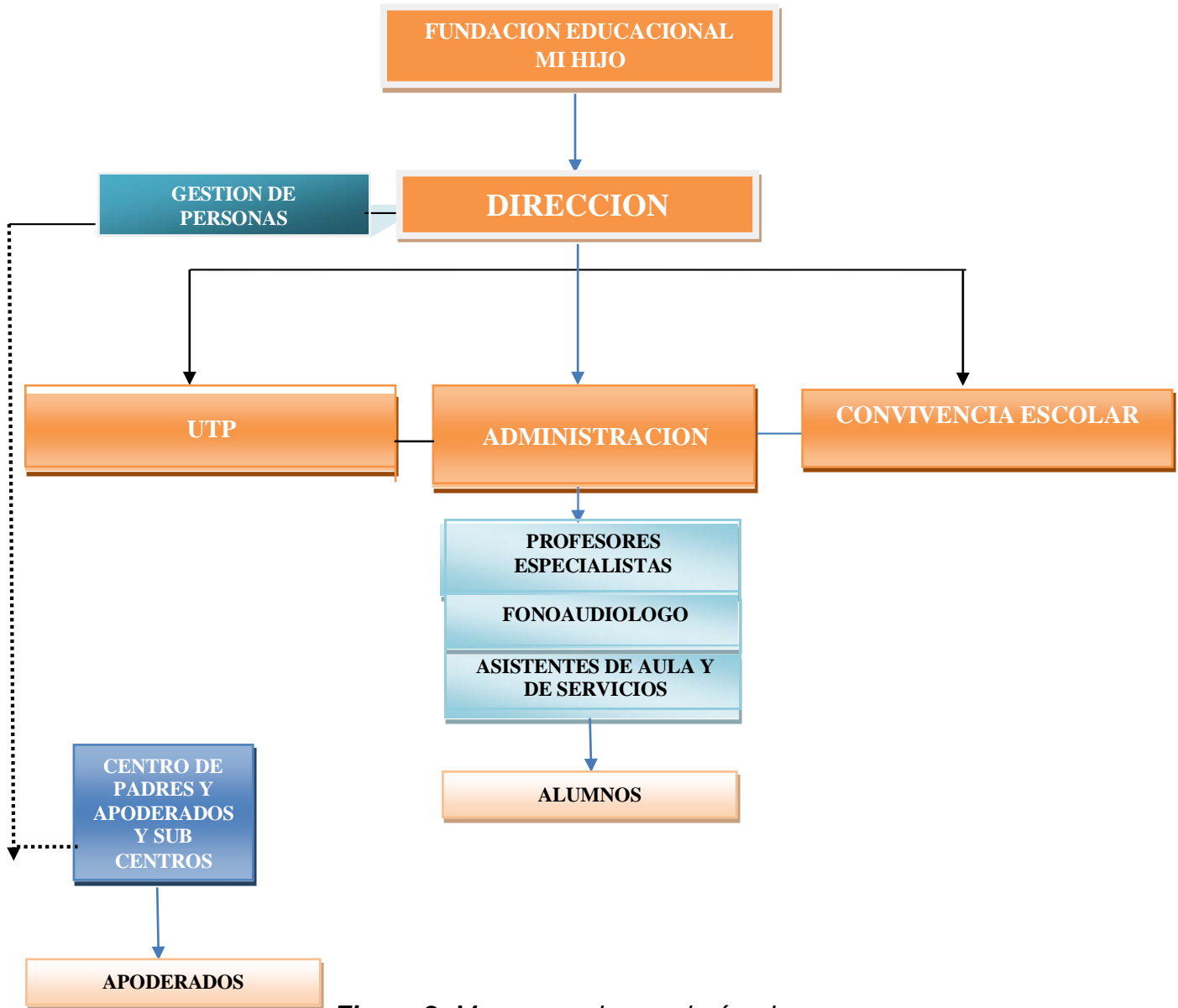
Superar las dificultades en el Lenguaje y Comunicación, desarrollando en los niños y niñas las competencias lingüísticas, pedagógicas y sociales necesarias para enfrentar con autonomía, responsabilidad y autoestima la adquisición de competencias y conocimientos previos que le permitan incorporarse con éxito en la Educación General Básica.

#### a.1) OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular el desarrollo de cada niño y niña, respetando su individualidad a fin de lograr personas intelectualmente activas, que busquen sus propias respuestas, equilibrados, seguros de sí mismos con una autoimagen positiva, que socialmente le permitan adaptarse e intrigarse con éxito a la sociedad
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar común
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social

### III) ORGANIZATIVA OPERATIVA.

#### 3.1) ORGANIGRAMA JERÁRQUICO



**Figura 2:** Mapa organigrama jerárquico

### 3.2) CURRÍCULUM INSTITUCIONAL

---

a) La Fundación Educacional Mi Hijo aplica el currículum nacional adaptado en la siguiente área y niveles:

I. **Pre básica con TEDEL** (Nivel medio mayor, 1° nivel de transición y 2° nivel de transición)

b) Decretos, Planes, Programas y Evaluación:

Desde su creación la Escuela ha aplicado los Decretos que el Ministerio de Educación, ha establecido durante el tiempo, que estos han tenido vigencia. En la actualidad se trabaja con el Decreto N°1300/2002 y sus modificaciones, Decreto N°170/2009, y los aprendizajes son implementados en las Bases Curriculares de Educación Parvularia, Decreto N°289 referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica.

#### b.1.- PLAN DE ESTUDIO

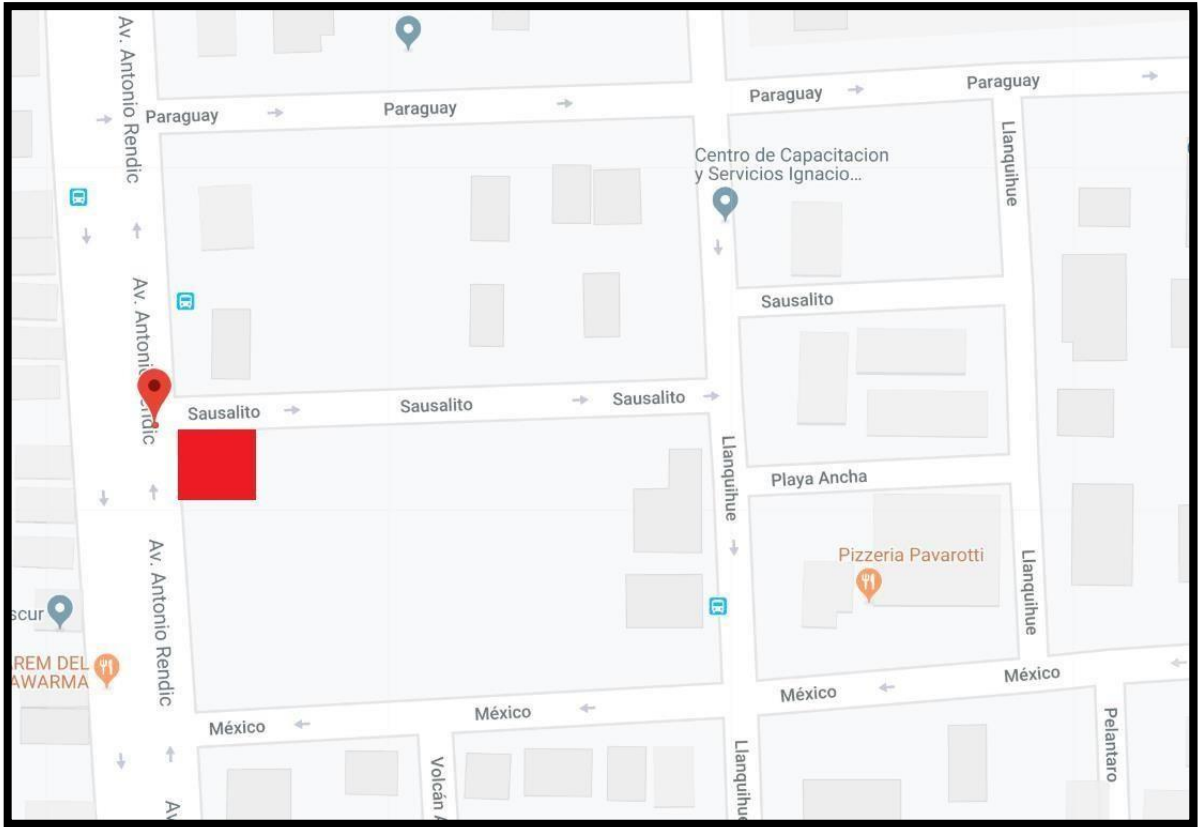
NIVELES	EDADES (Cumplida al 31 de Marzo)
NIVEL MEDIO MAYOR	3 AÑOS A 3 AÑOS 11 MESES
1° NIVEL DE TRANSICIÓN	4 AÑOS A 4 AÑOS 11 MESES
2° NIVEL DE TRANSICIÓN	5 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES

#### b.2.- HORAS PLAN DE ESTUDIO

PLAN	N.MEDIO MAYOR	1° NIVEL TRANSICIÓN	2° NIVEL TRANSICIÓN
Plan General	18	18	16
Plan Especifico	4	4	6
Horas Asignadas	22	22	22

### 3.3) UBICACIÓN

Nuestra escuela se encuentra ubicado Pasaje Sausalito 606, Población Endesa.



**Figura 3:** Ubicación.



#### **4.- ORGANIZACIÓN:**

##### **a) DIRECTORIO FUNDACIÓN**

La “Fundación Educacional Mi hijo”, está integrada por las siguientes personas, Sra. Juana Bahamondes (Presidenta-Fundadora), Sr. Ivan Adaos (Secretario) y Sra. Lisette Labarca (Tesorera). El objetivo fundamental del directorio de la fundación es el análisis y la toma de decisiones en torno a la sustentabilidad y la viabilidad de nuestra institución educacional.

##### **b) EQUIPO DIRECTIVO:**

El equipo directivo de nuestra institución, vela por el funcionamiento académico y técnico-administrativo de la escuela, en torno a la mejora y al crecimiento constante de toda nuestra comunidad educativa.

- **DIRECCIÓN:**

La Dirección de la escuela es la encargada de dirigir, coordinar y apoyar la mejora continua de la comunidad escolar, con las diferentes actividades pedagógicas, académicas y extra programáticas del Establecimiento.

La Dirección da cumplimiento a las disposiciones emanadas de las autoridades ministeriales y al mismo tiempo es la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos por todos los estamentos que integran la Escuela Mi Hijo .

- **UTP:**

La Unidad Técnica Pedagógica – UTP, es el organismo encargado de apoyar las labores curriculares de todas las áreas de la escuela mi hijo, permitiendo de esta forma la mejora continua de los aprendizajes. Los diferentes objetivos propuestos, hacen de la escuela un desafío constante de mejoras en los aprendizajes, por ende, este trabajo entre UTP y Docentes se ve reflejado significativamente en una relación de apoyo mutuo con el fin de generar en nuestros estudiantes aprendizajes significativos.

- **ADMINISTRACIÓN:**

Administración del Colegio Mi Hijo 2 es el encargado de gestionar y custodiar los bienes de la escuela, así como también de dar respuesta oportuna a toda la comunidad educativa en aspectos no relacionados con los focos de índole curricular y sus tics.

Contamos con una Jefa de Administración, la cual está encargada de velar por el buen funcionamiento en lo administrativo de los docentes, de las dependencias del Colegio y supervisar y apoyar el trabajo de los asistentes de la educación.

La Administración se relaciona directamente con la Dirección de la escuela y apoya al director en temáticas propias de su quehacer operacional diario.

#### **c) CONVIVENCIA ESCOLAR:**

El Escuela Mi Hijo cuenta con un Equipo de Convivencia Escolar – ECE, que planifica semanalmente a través de reuniones técnicas y administrativas las diferentes actividades que permitan la participación de toda la comunidad educativa, basado en una relación directa entre buena convivencia y aprendizajes académicos propuestos.

Estos objetivos de convivencia hacen de este departamento un pilar fundamental en el proceso de cumplir con los indicadores planificados por el Consejo Escolar y Equipo de Gestión de la Unidad Educativa. El ECE apoya a docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados en temáticas relacionadas con el Respeto, trabajo en equipo, lealtad, honestidad, inclusión y habilidades sociales entre otras. Por último, se planifican y ejecutan las acciones insertas en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y Plan Anual de Convivencia, los cuales se desarrollan usando como base las propuestas y asesoramiento del Ministerio de Educación.

#### **d) EQUIPO DOCENTE**

Nuestra escuela cuenta con un equipo docente altamente calificado, compuesto por más de 3 profesores y educadoras, a) profesores especialistas b) educadoras de educación especial con mención TEL, entre otros docentes.

#### **e) EQUIPO ASISTENTES DE LA EDUCACION:**

Nuestro colegio cuenta con un equipo de Asistentes de la Educación heterogéneo de personas que trabajan en el establecimiento educacional, donde sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Contamos con funcionarias Asistentes de la Educación: a) asistentes de sala; b) asistentes de aseo, entre otros funcionarios de apoyo a la labor docente.